

Presentación	4
Introducción	6
Misión	8
Visión	9
Estructura Orgánica de la Administración Municipal 2010-2013	10
Diagnóstico	11
I.- aspecto geográfico	
a) localización geográfica	12
b) orografía	12
c) hidrografía	13
d) clima	14
e) flora	14
f) fauna	15
II. población	15
III. infraestructura y desarrollo urbano	18
a) unidades de recreación	18
b) fuentes de abastecimiento de agua potable	20
c) vías y medios de comunicación	20
IV. Desarrollo Social	22
a) Servicios de salud	22
b) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	23
c) Población vulnerable y en riesgo	23
d) Seguridad Pública y Vialidad	23
V. Educación	25
a) servicios educativos	25
VI. obras y servicios públicos	26
VII. desarrollo rural	27
VIII. indicadores nacionales de marginación y rezago social.	28
Plan Municipal de Desarrollo	29
I. Desarrollo Institucional para un Mejor Gobierno	30
A) Secretaría Municipal	30
B) Tesorería Municipal	33
C) Contraloría Municipal	35
D) Seguridad Pública Municipal	40
1. organización	40

2. resguardo de entrega de apoyos sociales	41
3. ampliación de personal operativo	42
4. capacitación en técnica de prevención	43
5. educación vial	44
E) Desarrollo Social	45
1. organización social	45
2. vivienda	
3. asistencia social	47
4. salud y prevención social	48
5. opciones productivas	49
6. empleo temporal	50
F) Desarrollo Rural	51
G) Servicios Públicos de Calidad	62
H) Recursos Naturales y Medio Ambiente	65
I) Obras Públicas	67
1. reorganización de la dirección de obras públicas y su equipamiento para trabajar con calidad.	67
2. obras funcionales y de calidad en atención a quienes las necesitan	70
I. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL	78
1. Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEMAVI)	78
2. Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social.	81
3. Adultos Mayores	85
4. Psicología y Trabajo Social	9
Conclusión	93

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los ordenamientos establecidos dentro del marco legal de la constitución política, así como a los lineamientos considerados en la ley de planeación de nuestro estado, estoy procediendo a la presentación del plan de desarrollo municipal para el periodo comprendido 2010-2013, documento que es la expresión de compromisos y perspectivas de desarrollo de la población que compone el Municipio del Mezquital.

Permitiendo a sus habitantes establecer la planeación adecuada de las diversas actividades de la obra pública conjuntamente con esta administración municipal, apoyados en los diferentes instrumentos de concertación previamente establecidos, tendrá como propósito el presente documento orientar y aplicar íntegramente su contenido hacia los diferentes sectores que componen nuestra sociedad, siempre procurando encontrar la solución adecuada a sus problemas, manteniendo nuestro interés en trabajar en un ambiente de armonía y tranquilidad, reafirmando nuestra preocupación en estrechar las relaciones con las diferentes instancias del gobierno federal y estatal, aspecto que será fundamental para el logro de objetivos y metas comunes que están agrupadas y ordenadas en este documento.

La capacidad económica que en la actualidad genera el Municipio del Mezquital, resulta insuficiente para dar atención debida a la serie de demandas expuestas para la ciudadanía, limitante que nos obliga a convocar la participación decidida de la federación y del estado, estando seguro que el esfuerzo conjunto de los ciudadanos y el propio ayuntamiento podremos incorporarnos en corto plazo al proyecto de modernización de nuestro estado.

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2010-2013., es una consecuencia de la recopilación de planteamientos y demandas que han formulado los diferentes grupos sociales de la población.

Es compromiso de este gobierno convertir en hechos los acuerdos y promesas de campaña, junto con la demanda social subsecuente. Así, sumando esfuerzos, será posible consolidar un Mezquital incluyente, competitivo, gobernable y seguro para nuestro presente con proyección al futuro.

Este documento por su importancia, merece considerarse en el futuro, como un instrumento rector de las acciones múltiples que emprenderá esta administración municipal, proponiendo además las condiciones mínimas para fortalecer la base productiva que en este caso la conforman los sectores de la estructura económica del municipio.

Utilizaremos como estrategia principal para la ejecución de nuestras actividades institucionales la concertación social, manteniendo siempre la transparencia de nuestras acciones, acreditando de esta manera nuestro trabajo con el lenguaje de los hechos.

Gobernaremos siempre buscando el bienestar de nuestras comunidades y sus habitantes, hacia un objetivo superior enmarcando en un desarrollo real, integral y sustentable, estando convencido de que buscaremos la unidad y el desarrollo para todos y así poder servir al pueblo de Mezquital.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2010-2013, tiene como objetivo principal el mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos a través de la prestación de servicios cada vez de mejor calidad a las comunidades que pertenecen al municipio.

Es por ellos que antes de formular propuestas en acciones y programas, se ha desarrollado un proceso que inicia con la elaboración de un diagnóstico basado en la recopilación de información documental y reconocimiento físico de la situación actual del municipio, tomando en cuenta las diferentes regiones y los grupos sociales que en ellos habitan como son: los tepehuanos, huicholes, mexicaneros y mestizos, se realizó un análisis de las solicitudes de campaña y se tomaron en cuenta las demandas ciudadanas que llegaron al H. Ayuntamiento.

Las metas y objetivos a alcanzar en la presente administración se sustentan en el trabajo diario sin perder de vista el bienestar de las clases más

necesitadas y de los grupos étnicos existentes en nuestra jurisdicción municipal. El plan municipal que a continuación se presenta tiene sus bases en los programas nacionales y estatales a fin de que estos encuentren éxito hacia donde van dirigidos.

La difícil situación geográfica que habita la población de Mezquital, estratificada en grupos que practican actividades diferentes para su subsistencia, la gran marginación que los caracteriza los ubica en un alto retraso económico, de ahí la preocupación de emprender el quehacer municipal reditué beneficios a la gran mayoría de los mezquitalenses.

Es fundamental hacer énfasis en el respeto a la diversidad cultural, así como los usos y costumbres que aun prevalecen en nuestros pueblos, por ello puntualizaremos claramente las condiciones en que se realizaran las actividades de Seguridad Pública. En el renglón de servicios básicos elementales se pretende elevar el nivel de bienestar de todos los habitantes del municipio recalcando el compromiso de trabajar conjuntamente con las diferentes instancias del Gobierno Federal y estatal enfocando los esfuerzos sin menos cabo de acción alguna.

De esta forma el H. Ayuntamiento Municipal, espera contribuir en la distribución equitativa de la asistencia social y obra pública en los sectores de la población que más lo necesite ubicándolos en el bienestar que tanto anhelan nuestros pueblos.

MISIÓN

Impulsar un gobierno transparente, eficiente, honesto y dinámico que ofrezca una gestión pública incluyente, oportuna, profesional y con sentido profundamente social; que promueva un desarrollo integral, en base a su potencial humano y material.

VISIÓN

La Administración Pública Municipal trabaja como un ejemplo de unidad social, suministra servicios eficientes para construir un entorno ordenado, seguro y de calidad, propicio para el aprovechamiento de las capacidades y oportunidades reales que induzcan al desarrollo integral de sus habitantes, en un ambiente de libertad e intensa participación ciudadana.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2013

Presidencia Municipal

Sindicatura y regidurías

Secretaría del Ayuntamiento

Oficialía Mayor

Contraloría Municipal

Tesorería

Desarrollo Social

Desarrollo Rural

Recursos Naturales

Educación

Servicios Públicos

Obras Públicas

Seguridad Pública

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

I.- ASPECTO GEOGRÁFICO

a) Localización geográfica

El municipio de Mezquital, Dgo., es el número 14 de la entidad, se localiza al sureste del Estado de Durango., ubicado entre los paralelos 22 24' y 23 28' de latitud norte y entre los meridianos 104 13' y 105 de longitud oeste, destacando cada uno la línea imaginaria 23 27' denominada "Trópico de Cáncer" de latitud norte que separa las dos grandes zonas climáticas tropical y templada. Esta línea imaginaria atraviesa muy cerca de la cabecera municipal. Limita al Norte con los municipios de Durango y Nombre de Dios, al Sur con los estados de Zacatecas y Nayarit, al Este con el municipio de SÚchil y el estado de Zacatecas, y al Oeste con el municipio de Pueblo Nuevo. (INEGI, 1998)

Tiene una superficie de 8,027.92 km²., encontrándose la cabecera municipal aproximadamente a una altura de 1400 msnm.

b) Orografía

El terreno presenta agudos contrastes geográficos, desde altas montañas con cimas a más de 3000 metros sobre el nivel del mar, como el "Cerro gordo y Cerro de Papas", hasta planicies que se encuentran a menos de 500 metros de altitud, por la región de Huazamota y San Buenaventura.

El municipio es atravesado por la Sierra Madre Occidental por lo que la mayor parte de su terreno es de aspecto quebrado con cordilleras rocallosas y lomeríos que integran el terreno.

Es de mencionar un profundo cañón labrado por el Río Mezquital al abrirse paso por el enorme macizo de la Sierra Madre Occidental, en la cima del "Cerro Gordo" que se encuentra a 3000 m.s.n.m., mientras que en el fondo del barranco existen sólo 600 mts. de altitud.

El Cerro de Papas", prominencia que se encuentra ubicado al centro del municipio, sirve de límite a las comunidades de Santa María de Ocotán,

San Francisco de Ocotán y Santiago Teneraca con una elevación de 2600 m.s.n.m.

c) Hidrografía

Uno de los principales ríos que atraviesa el municipio es el Río Mezquital, que nace en los Altos de Cuevecillas y Culebras, en el eje de la Sierra Madre, municipio de Durango, conocido primero como el Río de la Casita y después por Río del Tunal; pasa por el Estado de Nayarit, en donde se conoce por Río San Pedro, desembocando en la Laguna Brava de la Costa del Pacífico.

En su trayecto riega gran parte del Valle del Guadiana y con la unión de sus principales afluentes, beneficia los pueblos de Atotonilco, El Troncón, Mezquital, San Agustín de San Buenaventura. Sus principales afluentes son: Río Chico, Arroyo de la Acequia Grande, Río de la Saucedá o de la Labor, Río Santiago Bayacora, Río de Poanas, Río de Súchil o Muleros y Río de Graceros, Arroyo de Santiaguillo, y Arroyo de las vacas.

Otra importante red hidrológica la constituye el Río San Lucas que nace en Llano Grande y las partes más altas de la sierra; pasa por Guajolota, Santa María de Ocotán y Huazamota; algunos de sus afluentes son el Arroyo de Muruhata o Tonalampa y el Arroyo de Maypura, para desembocar en la presa de "Agua Milpa" del Estado de Nayarit.

d) Clima

El clima predominante de la región, de acuerdo a sus factores y componentes, es la temperatura cálida que se extiende hasta los límites de Nayarit y Jalisco. Durante el verano la temperatura aumenta con poca extremosidad, haciendo frío durante parte del año principalmente en las partes altas de la sierra, ocasionando además algunas nevadas en épocas de invierno, por lo que ciertas comunidades llegan a ser afectadas como: Charcos, Las Espinas, Guacamaya, entre otras.

Las lluvias son más abundantes en el verano en los meses de julio y agosto, y las "aguas nieves" del invierno en los meses de diciembre y enero.

Los vientos circulan casi siempre de sur a norte con velocidades moderadas que no sobrepasan los 80 km/h., con mayor incidencia en los meses de febrero y marzo.

e) Flora

La vegetación con que cuenta este municipio es muy variada y está integrada desde árboles de gran tamaño propios de la sierra (pinos, encinos, cedros, etc.); por las riveras del río se destacan: ahuehuete, sauz, álamo, etc., en algunas regiones es manifiesta la flora de tipo desértico (nopál, pitayos, cactus, maguey, cardenche, biznagas, entre otros).

La flora predominante en las barrancas son el huizache, huamúchil, capomo y árboles frutales como guayabo, mango, ciruelo, plátano, limón, naranjo, arrayán, aguacate y zapote. En época de lluvias abundan las enredaderas y los pastos. Se estima que más del 75% de la región está cubierto por árboles perennes y que el 50% de ellos son pinos y cedros maderables, en peligro de extinción por la tala inmoderada.

f) Fauna

Es muy variada debido a las diferentes regiones climáticas que existen, podemos encontrar: venado, león, puma, coyote, zorra, gato montés, tigrillo, armadillo, zorrillo y jabalí, águila real, gavilán, guajolote silvestre, codorniz, urracas, pericos, guacamayas, coralillo, víbora de cascabel, escorpión, iguana, serpientes de diferentes especies, etc., además de algunos peces en las corrientes del río.

II. POBLACIÓN

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005, se registró en el Municipio un total de 30,069 habitantes; 14,699 hombres, (49%) y 15,370 mujeres (51%); distribuidos en 2.66 hectáreas por habitante (2.66 Hs./h) y una edad mediana de la población de 16 años.

Esta población está distribuida en 839 localidades donde la mayoría están compuestas por una o dos viviendas; 785 de ellas tienen una población de menos de 100 habitantes, 33 tienen de 100 a 200, 17 de 200 a 400 y sólo 4 rebasan los 500 ha. entre las que se destacan San Francisco del Mezquital, Huazamota, El Troncón y Santa María de Ocotán. La dispersión de localidades y la dificultad del territorio representan una dificultad para llevar a todos servicios con oportunidad y de calidad.

En el Municipio de Mezquital hasta el año de 1999, existen 14,069 personas mayores de 18 años que representan el 46.7% de la población.

La población se encuentra distribuida en cuatro grupos de pobladores: tepehuanes 71%; mestizos 19%; huicholes 6%; y mexicaneros con un 4% de la población. (INEGI, 2008)

III. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

a) UNIDADES DE RECREACIÓN

Existen un sinnúmero de lugares naturales en distintos puntos del Municipio que son dignos de ser visitados, desde aquellos que ofrece la madre naturaleza, constituidos por cimas de más de 3000 msnm, que representan toda una aventura para llegar a ellos, donde aparte del ejercicio físico, se aprecian una serie de paisajes que maravillan la vista del visitante. Sitios que podemos encontrar a los cuatro puntos cardinales. Que son una alternativa para admirar como la geografía determina el clima de cada región.

Otros lugares que resulta una gran experiencia conocer, son las comunidades indígenas, donde podrá curiosear el misticismo de sus tradiciones y costumbres, su estilo de vida y las características que dieron origen nuestra civilización.

En lo alto del Cerro Blanco “Vigía del Valle del Mezquital” podrá apreciar la mítica estructura de las casas de pigmeos, construcciones centenarias que han sobrevivido al paso de los años.

A escasos kilómetros de la cabecera Municipal se encuentra el Balneario "La Joya", yacimiento de aguas termales que han hecho posible la construcción de un lugar paradisíaco, con albercas, chapoteadero, tobogán etc., donde por algunos pesos se puede pasar un día de agradable diversión con la familia o amigos. Además en este mismo lugar puede disfrutar totalmente gratis el misterio de las de las cascadas del “Agua Caliente” y de “Los Pigmeos”, imponentes caídas de agua dignas de admirarse. Además en ese mismo lugar podrán ser visitados los manantiales de aguas termales que nacen de las grietas del cerro y que dan vida al balneario y parte de la Cabecera Municipal.

Ubicado a aproximadamente 60 kms. de la ciudad de Durango podrá visitar el turista el “Oasis Acatita”, un paraíso en medio del desierto en el que la vegetación contrasta con los alrededores, lugar con una serie de albercas termales y un paisaje que deja boquiabierto a quien tiene la dicha de conocerlo.

Cercano al Río Mezquital, pueden ser admiradas una serie de construcciones arquitectónicas producto de la erosión del suelo, donde la huella de la naturaleza se puede apreciar en un desfile pronunciado de estalactitas y estalagmitas que asombran la mirada del visitante.

El Mezquital también ofrece la posibilidad de conocer a quienes son amantes de la cultura y la tradición, con misiones que se establecieron a la llegada de los misioneros a la Nueva Vizcaya, sus historias y relatos los dejarán sorprendidos. Además podrá apreciar los componentes de los templos de San Francisco y de Guadalupe que ofrecen una verdadera obra de arte en su arquitectura donde las huellas de la familia Montoya, quedaron indelebles en los altares.

Para los amantes del buen vino, en Mezquital podrán saborear el mejor mezcal del mundo, elaborado en rústicos trapiches o vinatas, donde los vinateros otorgan al mismo un toque mágico que enamora al paladar más exigente. Así mismo no se debe dejar del lado el aroma y sabor del vino de uva, que aunque no son tierras vinícolas, la producción de las pocas parras que existen en el valle del Mezquital, son aprovechadas por los lugareños, obteniendo de ellas con recetas de casa un vino de mesa envidiable.

Sin quitar el dedo del paladar, Mezquital ofrece a sus visitantes una exquisita cajeta de membrillo, que es el postre de todos los hogares.

b) FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Este rubro está conformado por mantos acuíferos y manantiales, considerando algunos lugares en los que se abastecen de pilas de captación

construidas en las fuentes de emanación del agua, algunas localidades donde existe electrificación donde se están construyendo pozos para el abasto de la población.

c) VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Municipio de Mezquital, se encuentra enlazado con la ciudad de Durango por la carretera estatal # 27, que se encuentra pavimentada hasta la cabecera Municipal desde el año de 1980. Desde 2010 se encuentra en servicio de pavimento la carretera Mezquital-Huazamota, misma que representa un potencial económico para las regiones que atraviesa. La mayor parte de la región indígena se encuentra comunicada por caminos de terracería y brechas.

En el año de 1985 se instaló una caseta telefónica en la cabecera Municipal, que representó un adelanto para el Municipio. A través de los años la red de telefonía se ha ampliado con la instalación de teléfonos particulares en el Mezquital y en el Troncón; además de casetas en distintas comunidades.

En la cabecera Municipal y poblados aledaños, funciona el servicio de correo.

Las comunidades cercanas a la cabecera Municipal, cuentan un servicio de transporte colectivo que comunica tres veces por día a la ciudad de Durango. Existe una ruta que comunica cada tercer día hasta las comunidades indígenas de Santa María, Llano Grande. Al sur del municipio en el poblado de Huazamota existe una ruta de transporte que comunica cada semana a la ciudad de Tepic, Nay., y una más a la ciudad de Durango.

El Municipio cuenta con nueve pistas de aterrizaje: Huazamota, Charcos, Llano Grande, Candelaria, Santa María de Ocotán, Taxicaringa, El Mezquital, Xoconoxtle y San Pedro de Xícora; algunos son usados

regularmente y otros sólo en viajes especiales o en visitas de autoridades gubernamentales.

IV. DESARROLLO SOCIAL

a) Servicios de salud

La población no derechohabiente a los servicios de salud en el municipio asciende a 27105 personas.

Esta población es el objetivo principal de las dependencias federales y estatales como la Secretaría de Salud en el desarrollo y aplicación de programas enfocados a prevenir y controlar la propagación de enfermedades principalmente infecto-contagiosas a través de:

- Prestación de servicios médicos de salud integral
- Control y estabilización de población canina
- Dengue
- Educación para la salud
- Prevención y control de adicciones
- Prevención y control de salud del adulto mayor

El Municipio cuenta con 21 unidades médicas y tres hospitales regionales que ofertan un servicio gratuito a la población. Entre los padecimientos que más sufre la población, es la desnutrición causada generalmente por la escasez de alimentos.

El servicio de salud se lleva combinando la medicina tradicional, principalmente herbolaria con la medicina de patente.

b) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

El municipio desarrolla programas de asistencia social a través del DIF, dirigidos hacia grupos socialmente marginados como son:

- Desayunadores escolares
- Programas de atención a personas de la tercera edad
- Defensa jurídica al menor, la mujer y la familia.

- Atención a niños y jóvenes
- Atención a grupos indígenas

c) Población vulnerable y en riesgo

A través del DIF se desarrollan programas asistenciales para:

- Adultos en plenitud
- Personas con capacidades diferentes
- Mujeres víctimas de la violencia
- Combate y prevención de la drogadicción
- Familias que viven en lugares de alto riesgo
- Prevención de enfermedades
- Desarrollo comunitario

d) Seguridad pública y vialidad

La Seguridad Pública es invaluable, en la actualidad parece ser que está sufriendo menoscabo, porque no son muchos los que apuestan por la paz.

En diferentes partes del mundo, hay un promedio anual de 140 delitos violentos. En México, en lo que va del año, se han registrado cerca de 413. En el mundo, el 12% de los delitos son violentos, en México, el 30%. México es el quinto país con mayor proporción de delitos violentos, además de tener el segundo lugar mundial en secuestros. El año pasado se registraron 2 millones de robos violentos en todo el mundo, el 9 por ciento ocurrido en México. Y todavía hay quienes creen que la violencia se justifica, y que la locura colectiva puede llegar a ser un brote natural en comunidades donde la justicia se alcanza con la propia mano.

Actualmente la Corporación de la Policía Municipal en Mezquital está integrada por 32 elementos, los cuales se encuentran distribuidos en grupos operativos de trabajo y cubriendo comisiones fijas. Están distribuidos en 5 grupos de trabajo, integrados por 7 cada uno, cuya función principal

consiste en guardar el orden ciudadano y realizar acciones preventivas. Su campo de acción se limita principalmente a los alrededores de la Cabecera Municipal y de resguardo en la entrega de apoyos al interior del municipio.

V. EDUCACIÓN

a) Servicios educativos

El índice de analfabetismo en el Municipio es de 32.84%, con un grado promedio de escolaridad de 4.24. Al municipio acuden a la escuela en sus distintos niveles y grados 15298 alumnos, en 658 escuelas. El sector educativo del municipio está integrado por:

NIVEL	ESCUELAS	ALUMNOS
INICIAL COMUNITARIA	30	121
INICIAL INDIGENA	56	999
INICIAL ESCOLARIZADA	1	81
PREESCOLAR GENERAL	5	141
PREESCOLAR CONAFE	115	727
PREESCOLAR INDIGENA	83	1283
PRIMARIA GENERAL	8	436
PRIMARIA CONAFE	101	1063
PRIMARIA INDIGENA	184	6924
TELESECUNDARIAS	31	1270
SEC. TEC. AGROPECUARIA	2	356
SEC. TEC. FORESTAL	2	626
SEC. COMUNITARIA-CONAFE	33	212
PROFESIONAL TECNICO	1	26
BACHILLERATO GENERAL	2	92
COLEGIO DE BACHILLERES	2	573
CECYTEC	2	368
TOTAL	658	15298

o fuente.[1]

VI. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La mayoría de las comunidades ubicadas en la zona valle cuentan con servicios de: energía eléctrica, agua potable, servicio de limpia, drenaje y pavimento hidráulico, alumbrado y seguridad pública.

Una gran parte de las comunidades indígenas carecen de estos servicios.

VII. DESARROLLO RURAL

La producción agrícola que se desarrolla en el Municipio no es muy representativa ya que en su mayoría los sembradíos son de temporal, los principales cultivos son: maíz. Frijol, forrajes, calabaza, cacahuate, camote, chícharo, tomate y chile.

En el municipio destaca la producción forestal contando aproximadamente con 302,200 hectáreas de maderas blancas, la producción forestal se ubica principalmente en la zona indígena del municipio, sin embargo a pesar de su gran riqueza forestal y su vasto territorio, el municipio de Mezquital, es el menos desarrollado en este aspecto en el estado. Otra de las actividades económicas que se desarrollan en el municipio es la explotación del maguey en la elaboración del mezcal y la recolección de orégano.

La ganadería es una de las actividades más importantes en el municipio, entre las principales variedades de ganado destacan el bovino, ovino y caprino.

VIII. INDICADORES NACIONALES DE MARGINACION Y REZAGO SOCIAL.

Municipio de Mezquital	Valor	%
Población total	30,069	
Población analfabeta de 15 años o más	5,314	32.84
Población sin primaria completa de 15 años o más	9,191	56.72
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	13,426	45.84
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	17,263	59.32
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	21,410	73.47
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	3,653	69.44
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	16,556	56.62
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	30,069	100
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	12,597	66.38
Índice de marginación	2.48306	
Grado de marginación	Muy alto	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	22	

Municipio de Mezquital	Valor	%
Población total	30,069	
Población analfabeta de 15 años o más	5,314	32.84
Población sin primaria completa de 15 años o más	9,191	56.72

Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	13,426	45.84
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	17,263	59.32
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	21,410	73.47
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	3,653	69.44
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	16,556	56.62
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	30,069	100
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	12,597	66.38
Índice de marginación	2.48306	
Grado de marginación	Muy alto	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	22	

I. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN MEJOR GOBIERNO

A) SECRETARÍA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA: Gobernabilidad, Legalidad, Transparencia y Organización y Trabajo.

Par lograr un desarrollo integral dentro del municipio, es preciso crear y fortalecer una estructura de gobierno que permita mayor gobernabilidad en donde la actuación de las autoridades se fundamenten y motiven en el principio de legalidad, orientando las tareas del Ayuntamiento hacia el interés de la comunidad, para lograr esto es necesario contar con un marco jurídico actualizado, dar prioridad a las atareas del Ayuntamiento, de manera organizada y coordinada, considerando la rendición de cuentas como pilar fundamental de actuación.

OBJETIVOS:

- Conducir la política interior del Municipio.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Garantizar un marco jurídico que propicie una cultura de legalidad, que permita proporcionar servicios de calidad.
- Eficientar la organización y funcionamiento del Ayuntamiento fin de elevar la calidad en todos los ámbitos.
- Fomentar una nueva cultura de transparencia y acceso a la información pública.

METAS:

- Actualización del marco jurídico vigente.
- Brindar apoyo técnico, de asesoría y consulta a todos los integrantes del Ayuntamiento.

- Lograr acciones para que el acceso a la información pública del Ayuntamiento sea una realidad.
- Coordinar todas las áreas del Ayuntamiento logrando establecer procedimientos adecuados para dar respuesta a las demandas ciudadanas.

ACCIONES Y PROYECTOS:

- Coordinar todas las áreas del municipio.
- Lograr una real participación de los Comités municipales.
- Realizar un estudio sobre la normatividad jurídica y su actualización.
- Crear un órgano informativo o Gaceta Municipal.
- Modernización del Archivo Municipal.
- Diseñar y mantener actualizada la Página Web del Municipio.

B) TESORERÍA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA: Eficiencia, Normatividad y Modernización.

Para garantizar un manejo claro y eficiente de los recursos financieros del Municipio, se requiere administrar y optimizar con transparencia y responsabilidad todos los recursos con que se cuente, fomentando el desarrollo institucional, personal y profesional de los servidores Públicos Municipales, a través de instalaciones adecuadas y capacitación permanente.

OBJETIVOS:

- Elabora y presentar ante cabildo la Ley de Egreso y el Presupuesto de Egreso.
- Presentar en tiempo y forma los informes de cada mes ante EASE.
- Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos.
- Contar con infraestructura informática actualizada.
- Implementar nuevos esquemas de capacitación tributaria.
- Someter los recursos a un control administrativo estricto de racionalidad y austeridad del gasto público, para optimizar los recursos del Municipio, y así lograr prestar servicios de calidad a la ciudadanía.
- Entregar en tiempo y forma Ley de Egreso y el Presupuesto de Egreso ante el Congreso Local.

METAS:

- Solventar a la brevedad cualquier observación de parte de la EASE para que al final de cada ejercicio fiscal no tengamos ningún pendiente.
- Al concluir la presente administración se deberán encontrar elaborados y aprobados los Manuales de Organización y Procedimientos.
- Contar con una adecuada estructura informática.
- Contar con nuevos esquemas de captación tributaria.

- Contar con una infraestructura adecuada para el buen funcionamiento interno y de atención al público.
- El logro de mecanismos que permitan garantizar la seguridad en el manejo de los recursos propiedad del Municipio.

ACCIONES Y PROYECTOS:

- Modernizar la Administración Pública Municipal, para acercarla más a la ciudadanía, haciéndola más simplificada y dando una atención de calidad.
- Implementar y actualizar la reglamentación municipal.
- Establecer medidas para lograr la transparencia en la aplicación de los recursos públicos municipales.
- Actualizar los padrones de contribuyentes en los diferentes conceptos de recaudación, para lograr una mayor captación tributaria.
- Desarrollar programas de capacitación en las diferentes áreas del Municipio.
- Elaborar la normatividad de establecer las acciones pertinentes en materia de administración.
- Lograr la coordinación respetuosa entre todos los empleados para fortalecer la estructura administrativa y así estar en condiciones de prestar servicios de calidad.

C) CONTRALORÍA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA: eficiencia y transparencia de la gestión pública municipal.

En la medida en que se logre transparentar las actividades y la aplicación de recursos públicos municipales y se lleven a cabo los planes y programas previamente establecidos observando siempre la normatividad vigente se lograra evitar poner en riesgo los recursos del municipio.

- 1.- apoyar en la elaboración de la normatividad necesaria, apegado a derecho y aplicación estricta de las diferentes leyes que hacen de toda administración pública transparente y eficiente.
- 2.- establecer mecanismos legales para la clasificación de toda la información municipal con la creación del módulo de acceso a la información pública.
- 3.- llevar a cabo las revisiones necesarias para garantizar la adecuada recaudación y aplicación de los recursos, con la creación de sistemas que optimicen la recaudación del impuesto predial, agua potable y demás impuestos e informar oportunamente a la sociedad.
- 4.- definir con las áreas que procedan los mecanismos adecuados para lograr un eficiente control de activos fijos, contando siempre con un inventario actualizado.
- 5.- fomentar la capacitación en materia de entrega a recepción. Con talleres y seminarios a los servidores públicos por lo menos cada seis meses.
- 6.- promover la contraloría social y la participación ciudadana, para una permanente mejora en la calidad de los servicios, haciendo invitaciones o citatorios, a capacitaciones a los comités de obras por regiones.

7.- participar en los procesos de licitación y adjudicación de obra, para darlos a conocer en la página web del proyecto "Municipios por la transparencia".

OBJETIVOS:

1.- lograr que todos los servidores públicos conozcan la normatividad vigente y que conozcan las obligaciones que tienen como tales.

2.- tener una información ordenada y de fácil acceso y manejo con medios electrónicos.

3.- dar seguimiento a las auditorías internas y emitir las observaciones que se generen a cada área para su resolución.

4.- dar seguimiento a las observaciones que se emitan por parte de autoridades fiscalizadoras externas al ayuntamiento, remitiéndolas a sus áreas correspondientes.

5.- conocer la forma en que se ejerce el presupuesto y como se obtienen los recursos.

6.- facilitar los procesos de entrega y/o recepción. Dando a conocer los diferentes formatos a las direcciones para su análisis y conocimiento.

7.- fiscalización física y financiera de obra pública.

8.-lograr que la superación de licitaciones de adquisiciones o arrendamientos, cumplan con los lineamientos tales como adjudicación directa, invitación restringida a por lo menos tres licitaciones o licitación abierta se lleve a cabo.

METAS:

1.- Lograr que todas las áreas del ayuntamiento conozcan la normatividad que le aplica. Lograr que todos los servidores públicos y apliquen la ley que nos rige. La ley de Servidores Públicos.

- 2.- verificar que el ejercicio de los recursos públicos municipales se realicen de manera eficiente y con estricto apego a la legalidad, conforme a los procedimientos y disposiciones legales aplicables.
- 3.- efectuar una fiscalización física y documental permanente de la obras realizadas por el Gobierno Municipal considerando la revisión de todo el procedimiento.
- 4.- participar en la revisión de todos los procesos de licitación y adjudicación de obra y en las reuniones de los comités de adquisiciones.
- 5.- dar seguimiento al presupuesto de ingresos y egresos.
- 6.- verificar el cumplimiento de lineamientos en los procesos de entrega-recepción, para lograr que se realicen en forma ordenada. Completa, transparente y confiable.

ACCIONES Y PROYECTOS:

- 1.- dar una mayor importancia a las auditorías internas como una medida de prevención y control para lograr una mayor eficiencia en la aplicación del gasto publico.
- 2.- atender quejas y denuncias que presente la ciudadanía (ante esta dependencia) por medio del buzón de quejas y denuncias.
- 3.- determinar las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos Municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes, con estricto apego a la Ley de Servidores Públicos.
- 4.- capacitar al personal para garantizar la transparencia en los procesos de entrega-recepción de la Administración Municipal.
- 5.- realizar las supervisiones físicas, documentales y financieras necesarias, de las obras y programas que lleve a cabo el Gobierno Municipal.

D) SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

1. Organización

Existe el compromiso de mantener un grupo de policías en la región baja de Santa María de Huazamota, por ser una de las regiones más desprotegidos del municipio, éste grupo atenderá las comunidades de San Pedro de Xícoras, San Antonio de Padua, Huazamota y San Lucas de Jalpa, así como localidades anexos a éstas comunidades.

Objetivo

- a) Contar con una delegación más eficiente en atención de la ciudadanía de la región baja.
- b) Disminuir los tiempos de respuesta a la ciudadanía, así como la distancia y tiempo de traslado de remitidos, reincorporando en un menos tiempo al personal.
- c) Equilibrar las cargas de trabajo operativo y administrativo, proporcionando una mejor atención en oficina al usuario.

Metas

- a) Poner a disposición de los habitantes de la región baja, los servicios operativos y administrativos que se prestan en la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- b) Aprovechar la infraestructura para incrementar la eficiencia operativa de las acciones implementadas por la corporación.

Acciones

- a) Remodelar y adecuar el edificio de la delegación de Huazamota, ubicado en la región baja, para albergar al grupo operativo que se establecerá de manera permanente.
- b) Efectuar las gestiones pertinentes, con el fin de establecer en el edificio de la delegación al personal operativo de la Seguridad Pública Municipal.

2. Resguardo de entrega de apoyos sociales

Mes con mes se resguarda la entrega de apoyos de Programas sociales como OPORTUNIDADES y 70 y + (Adultos Mayores), en todo el Municipio del Mezquital, los cuales tienen una Duración promedio de 17 días, en esta comisión acude indistintamente uno de los cinco grupos operativos con que cuenta la Seguridad Pública Municipal.

Objetivo

a) Mayor seguridad a los programas sociales de OPORTUNIDADES y 70 y + (adultos Mayores), para que en tiempo y forma llegue el apoyo a la ciudadanía de todo el municipio. El grupo operativo encargado proporcione vigilancia desde el momento de la recepción del efectivo hasta la realización de la entrega de apoyos a los beneficiarios de acuerdo a las rutas que se fijen.

Meta

- a) Cumplir a cabalidad y de manera oportuna la entrega de los apoyos sociales y que en tiempo y forma lleguen a los beneficiarios.
- b) Proporcionar Vigilancia desde el momento de la recepción de efectivo y durante la entrega de los apoyos.

Acciones

- a) Dotar a la Seguridad Pública con vehículos 4x4, ya que en las comunidades indígenas en donde se realizan estos eventos son de terracerías y acantilados.
- b) Dotarles de viáticos suficientes para cubrir sus gastos de alimentación durante su estadía en todo el municipio, mientras se encuentren resguardando dichos apoyos.

3. Ampliación de personal operativo

Para poder cumplir cabalmente con todos y cada uno los compromisos de esta Corporación Policiaca es necesario aumentar la plantilla de personal a seis grupos operativos de los cuales conformado por seis personas, ya que sería el grupo que laboraría permanentemente en la región baja de Huazamota.

Objetivo

a) Contar con un grupo operativo de Seguridad Pública de manera permanente en la región baja de Huazamota, mismo que se encargaría de atender a las comunidades de San Pedro de Xícoras, San Antonio de Padua, Huazamota, San Lucas de Jalpa y localidades anexos a éstas.

Meta

a) Ofrecer a los habitantes de la región baja, los servicios operativos y administrativos que se prestan en la Dirección de Seguridad y aprovechar la infraestructura para incrementar la eficiencia operativa de las acciones implementadas por la corporación.

Acciones

a) contratar y ampliar la plantilla de personal operativo para cumplir con este objetivo.

4. Capacitación en técnica de prevención

Las formas de operar de quienes cometen delitos ha evolucionado a través del tiempo, y esa evolución continuará generando nuevas formas de delitos e infracciones a los ordenamientos legales, por lo que se plantea evitar el anquilosamiento en las técnicas de prevención mediante la adquisición de conocimientos y técnicas actualizadas, ofreciendo a las ciudadanía un servicio de calidad.

Objetivo

Diseñar e implementar programas de capacitación en la actualización de técnicas de prevención, elevando el nivel de desempeño de la corporación y brindando un servicio eficiente de Seguridad Pública a la ciudadanía.

Metas

- a) Contar con personal altamente calificado para combatir las acciones que atentan contra la sana convivencia.
- b) Conservar el reconocimiento con que cuenta nuestro municipio, a nivel nacional, como destino turístico seguro.
- c) Dotar de personal operativo de las bases de actitud y cognoscitivas que los hagan más apto para el óptimo desempeño en el servicio.

Acciones

- a) Establecer convenios de capacitación con instituciones y corporaciones del ramo con objeto de capacitar al total de los elementos de la corporación.

5. Educación vial

Objetivo

- a) Crear conciencia vial en la ciudadanía, involucrando a infantes de educación básica, desde preescolar a secundaria, así como a empresas con vehículos de reparto.

Acciones

- a) Proporcionar pláticas de conocimiento básicos de vialidad en escuelas.
- b) Proporcionar instrucción vial a los empleados de dependencias públicas que cuentan con personal y vehículos de reparto.

Con esta distribución del personal cumpliríamos con los objetivos antes descritos, existiendo mayor presencia policíaca a lo largo y ancho del municipio, así como mejorar la vialidad y prevención del delito en la Cabecera Municipal.

E) DESARROLLO SOCIAL

1. Organización social

Operar la política social de la administración municipal 2010-2011 diseñando y ejecutando estrategias y acciones que promuevan la participación ciudadana en la planeación de proyectos, obras y servicios de calidad.

Línea estratégica

- Implementar consultas ciudadanas que permitan realizar con un verdadero impacto social en la comunidad.
- Lograr una coordinación y cooperación interinstitucional entre todas las áreas del gobierno municipal.
- Promover la participación social para lograr proyectos que garanticen el desarrollo social del municipio y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades beneficiadas.
- Aprovechar de manera eficiente y transparente, los recursos que recibe la administración municipal, a través de las participaciones federales y estatales, para impulsar el desarrollo social y humano en todas las comunidades de nuestro municipio.

Metas

- Lograr la participación ciudadana para desarrollar obras con un verdadero impacto social impulsando los programas del RAMO 20.
- Mantener durante los tres años de gobierno, una estrecha relación de colaboración y cooperación con todas las áreas de la administración municipal.
- Impulsar la creación de comités ciudadanos que velen por los intereses de la comunidad y así promover la participación ciudadana, dando lugar a garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.
- Difundir e impulsar todos los programas del ramo 20 que puedan beneficiar a la comunidad.

Acciones y proyectos

- Conocer y aplicar las reglas de operación de los programas con recursos federales.
- Distribuir con equidad y transparencia los recursos, con la finalidad de que se beneficien las personas de mayor pobreza de nuestro municipio.
- Llevar un estricto control en las obras debidamente aprobadas.

- Dar seguimiento y supervisión a cada programa ejecutado para concluirlo en tiempo y forma.

2. Vivienda

Con los recursos de programas federales y estatales en materia de vivienda, se proyectan obras que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el municipio del El Mezquital.

Línea estratégica

- Impulsar la construcción de viviendas de interés social en la zona valle de nuestro municipio, que permita abatir el rezago que se tiene a nivel municipal.
- Beneficiar a familias que no cuenten con una casa propia y que sean de escasos recursos económicos.
- Continuar con la creación de viviendas de interés social en la zona sierra de nuestro municipio y así poder abatir la pobreza extrema en materia de vivienda en esta región.
- Impulsar el mejoramiento de vivienda utilizando los recursos de los programas federales y estatales.

Metas

- Lograr la construcción de 200 viviendas de interés social a través del programa "Tu Casa" en la zona valle que beneficien a las familias más necesitadas y que no cuenten con una vivienda propia y digna.
- Construir 500 viviendas de interés social a través del programa "Tu Casa" en las principales comunidades de la zona sierra.
- Incrementar en un 100 % anual, los beneficiarios del programa de "Mejoramiento de Vivienda" en comparación con el año 2009.

Acciones y proyectos

- Conocer y aplicar las reglas de operación de los programas con recursos federales.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los recursos necesarios para llevar a cabo estos proyectos.
- Elaborar un diagnóstico previo para determinar las necesidades en materia de vivienda de las comunidades.
- Distribuir con equidad y transparencia los recursos, con la finalidad de que se beneficien las personas de mayor pobreza de nuestro municipio.
- Llevar un estricto control en las obras debidamente aprobadas.

3. Asistencia Social

Usar los recursos federales y estatales a nuestro alcance para implementar programas de asistencia social, y así atacar la pobreza que existe en nuestro municipio, principalmente en los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Línea estratégica

- Impulsar de manera urgente la creación de programas de asistencia social, donde podamos atacar la pobreza principalmente entre los grupos más vulnerables como adultos mayores y discapacitados.

Metas

- Apoyar a todos los adultos mayores y personas con alguna discapacidad con un apoyo mensual de \$500 pesos, con la ayuda de programas estatales como "Durango Solidario".

Acciones y proyectos

- Conocer y aplicar las reglas de operación de los programas con recursos federales.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los recursos necesarios para llevar a cabo estos proyectos.
- Distribuir con equidad y transparencia los recursos, con la finalidad de que se beneficien las personas de mayor pobreza de nuestro municipio.

4. Salud y Prevención Social

Llevar servicios de médicos de primer nivel a todos y cada uno de los habitantes de este municipio es prioridad para esta administración, sin importar las situaciones geográficas adversas que se tienen.

Línea estratégica

- Detección de las principales enfermedades que se presentan así como las zonas donde estas se presentan.
- Motivar campañas preventivas contra enfermedades endémicas y epidémicas en las comunidades más alejadas del municipio.
- Impulsar campañas con los jóvenes para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Implementar campañas de salud sobre planificación familiar.

Metas

- Creación de más centros de salud y mejor equipados, con la finalidad de incrementar nuestra cobertura y nuestra calidad en el servicio.
- Que nuestros hospitales y centros de salud brinden una atención oportuna y eficiente.

5. Opciones productivas

Otorgar a la población apoyos para impulsar proyectos productivos, promoviendo la formación de capacidades humanas y técnicas, que les permitan generar oportunidades de autoempleo; así como promover el fortalecimiento de capital social y la formación de redes de producción y comercialización de los proyectos.

Línea Estratégica

- Evitar la migración de la población que se encuentra en condiciones de pobreza.
- Permitir el incremento de sus ingresos y el bienestar de sus familias y acceder a esquemas de ahorro y crédito.
- Promover oportunidades de empleo e ingreso en comunidades y regiones en condiciones de pobreza.

Metas

- Generar oportunidades de empleo e ingreso con la participación de las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y de productores.
- Continuar con los apoyos a proyectos integradores y el fortalecimiento de los grupos de pobreza extrema de la región.

Acciones y proyectos

- Conocer y aplicar las reglas de operación de los programas con recursos federales.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los recursos necesarios para llevar a cabo estos proyectos.
- Distribuir con equidad y transparencia los recursos, con la finalidad de que se beneficien las personas de mayor pobreza de nuestro municipio.

6. Empleo temporal

Generar oportunidades de ingreso en las localidades marginadas con acciones dirigidas al desarrollo de capital humano de la población que vive en pobreza extrema, así como al desarrollo de infraestructura social, productiva y preservación del medio ambiente.

Línea Estratégica

- Incrementar las oportunidades de empleo de las familias y dependencias de localidades en pobreza extrema mediante acciones intensivas de mano de obra no calificada para la creación, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura productiva, comunitaria y familiar, con beneficios inmediatos.

Metas

- Incrementar en un 100 % anual, los beneficiarios del programa de "Empleo Temporal" en comparación con el año 2009.
- Apoyar población de las localidades de alta y muy alta marginación, hombres y mujeres, mayores de 16 años, que estén dispuestos a participar, bajo las Reglas de Operación.

Acciones y Proyectos

- Conocer y aplicar las reglas de operación de los programas con recursos federales.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los recursos necesarios para llevar a cabo estos proyectos.
- Distribuir con equidad y transparencia los recursos, con la finalidad de que se beneficien las personas de mayor pobreza de nuestro municipio.

F) DESARROLLO RURAL

En la actualidad, enfrentamos el reto de conformar una sociedad rural más igualitaria y justa, con oportunidades de una vida mejor para cada uno de los que habitamos este gran territorio municipal; crear nuevas posibilidades productivas y de bienestar para las comunidades rurales, sobre todo las indígenas; generar condiciones para motivar empleos bien remunerados que se irán incorporando en los próximos años al mercado de trabajo; desarrollar núcleos poblacionales que reduzcan significativamente la dispersión de los mezquitales en esta vasta y compleja orografía en que vivimos para constituir los activos que fomenten el bienestar y el desarrollo, y no meras secuencias de problemas por resolver; permitir el establecimiento de la actividad industrial y promover inversiones nuevas que vinculen nuestra economía con la economía estatal y nacional y a la vez, generen cadenas productivas que desarrollen la micro, pequeña y mediana industria; planear y programar con diligencia y a profundidad, a corto, mediano y largo plazo, el aprovechamiento integral y racional de nuestros recursos naturales: forestales, mineros, ganaderos, frutícolas y agrícolas, para contar con productores rurales con expectativas reales de crecimiento, que encuentren facilidades y mayor seguridad para fortalecer y ampliar las industrias existentes y para atraer nuevas inversiones a nuestro municipio.

Se entiende que un gobierno democrático es aquel que somete a la voluntad social sus actos de gobierno, el que decide finalmente como resultado de la consulta cotidiana a los ciudadanos, el que resuelve problemas y asume el compromiso de impulsar proyectos de beneficio colectivo, el que procura el acuerdo entre todas las

fuerzas políticas para sumar voluntades en el marco del pluralismo, signo de nuestro tiempo; el que motiva y logra la participación ciudadana en las actividades de planeación, programación y administración, control, seguimiento y sobre todo evaluar los resultados correspondientes a los tres años de gobierno.

Trabajar arduamente al lado del gobierno estatal para coordinar acciones con el gobierno federal y nos permita en conjunto, establecer programas que solucionen en la medida de lo posible, el rezago de nuestras comunidades, para generar las mejores condiciones que tiendan a incrementar el nivel de vida de los mezquitalenses, atendiendo las situaciones particulares de cada región, sin perder de vista una visión global de desarrollo rural municipal.

Se debe impulsar no sólo el desarrollo económico, sino hacerlo con un criterio de impacto social, pues de nada sirven políticas acertadas en el fomento de las actividades productivas, si no existen a la vez acciones decisivas para resolver las disparidades sociales y abatir el rezago educativo.

En el ramo de asistencia a la población rural, entender que un desarrollo rural es pleno, cuando se cumplen con dedicación los programas específicos que el gobierno debe atender y satisfacer, como el combate a la pobreza, privilegiando la atención de la salud, educación, la vivienda, electrificación entre muchos otros conceptos de gran prioridad.

Dignificar a todos los grupos sociales que permitan generar procesos de desarrollo de capacidades de la población rural en base a los ejes del desarrollo rural sustentable.

Se habrá de instrumentar programas realistas con objetivos, estrategias y metas alcanzables sobre todo privilegiaremos la capacitación, superación personal, material y moral de la población con acciones específicas e instrumentando proyectos productivos en base a las características reales de nuestro municipio.

Se debe buscar una mayor integración y una mayor cohesión rural, para aprovechar el potencial productivo de todos los sectores y la creación de condiciones para que nuestras familias y cada uno de sus miembros tengan la seguridad de que el desarrollo rural integral mejorará sus niveles de bienestar.

Juntos lograremos acelerar el desarrollo en su totalidad, mediante la gestión promotora y rectora de la administración municipal, incluyendo todas las iniciativas de los diferentes grupos y sectores de nuestra estructura social y productiva.

El desarrollo de las comunidades indígenas tiene carácter prioritario. Se trata no sólo de saldar una deuda histórica, sino también de superar el atraso en que se encuentra ese sector de nuestra población. Debemos integrar a esos pueblos al desarrollo, en condiciones de equidad y justicia; vigorizando los esfuerzos para atender sus necesidades, y con pleno respeto a su cultura, fortaleciendo la estrategia para vincular las acciones de bienestar social, con la promoción del desarrollo económico y el empleo.

Mantener en primer término el impulso al desarrollo rural regional y la superación de la pobreza; entendiendo que la atención prioritaria a los grupos marginados es un imperativo ético y es también condición fundamental para dar lugar a una economía dinámica y sustentable.

Tener presente que las bases para el desarrollo rural, se fincan con la construcción de infraestructura básica por medio de proyectos viables, de importancia regional y local.

Nuestro campo requiere de infraestructura hidroagrícola y de la implementación de técnicas que permitan incrementar nuestros niveles de producción y productividad, por ello, gestionaremos mayores recursos económicos con los niveles de gobierno estatal y federal, de tal suerte, que los proyectos productivos sean considerados totalmente con la propuesta municipal y en base a las verdaderas necesidades de los productores rurales.

La ganadería fue hace tiempo una de las actividades económicas que tenía fortaleza en el mezquital, aun no se cuenta con ganado de buena calidad, lo cual provoca que los consumidores primarios no se interesen en éste, por lo que haremos las gestiones necesarias para la implementación de programas para mejorar nuestros parámetros productivos y reproductivos, así como la incorporación de nuestros hatos a las pruebas de detección y control de tuberculosis y brucelosis, con el propósito de contar con los requisitos sanitarios correspondientes como lo marca la normatividad federal.

La actividad pecuaria se encuentra sustentada en la cría y explotación de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves, equinos y abejas. Existen factores de orden económico, social y político, que aunados a las condiciones fisiográficas y climáticas, determinan el éxito o fracaso, de las diferentes cadenas productivas, especie-producto.

De gran prioridad será el hecho de concientizar a los productores en el manejo adecuado de la cubierta vegetal, para determinar congruentemente, las cargas animal en los agostaderos y promoviendo su recuperación.

La protección del bosque es de vital importancia para quienes vivimos en el mezquital, ya que constituye el patrimonio que nos han legado nuestros padres y que heredaremos a nuestros hijos, por esto, fomentamos programas especiales para su reforestación y para la prevención y el combate de posibles incendios.

La problemática socioeconómica que ha venido enfrentando el país ha repercutido en el sector forestal, impactando negativamente en toda la cadena productiva. Las alteraciones ecológicas en los ecosistemas, obligan a una urgente revisión de los actuales marcos técnicos y jurídicos así como de los procesos de movilización, transformación y comercialización de los productos forestales para estar en condiciones de reestructurar e integrar planes, programas y proyectos, que permitan clarificar el tránsito hacia el desarrollo sustentable

También habremos de fortalecer la organización de los productores, para su activa participación en los mercados, buscar el acceso a recursos financieros y avances científicos y tecnológicos, propiciar la mecanización, el buen trato a las tierras y el aprovechamiento óptimo de los recursos hidráulicos; Es tiempo de un cambio profundo en los usos y costumbres de la producción agropecuaria y forestal; el reto, es la reconversión productiva del campo acompañada de verdaderos métodos de capacitación que permitan a los productores y a sus familias, mejorar sus condiciones de vida.

La carencia de un programa de infraestructura de caminos; la carencia de mecanismos que garanticen la concertación y den congruencia a todo un sistema de planeación y la falta de programas para consolidar la cultura forestal, han sido las causas principales del poco desarrollo alcanzado en las zonas forestales del mezquital y son las razones de las serias desventajas que se enfrentan en los mercados internacionales.

De los recursos forestales no maderables resaltan por su importancia: el aprovechamiento del orégano, el cual con el establecimiento de una beneficiadora ha permitido darle el valor agregado a este cultivo, por otra parte y a través de gestiones realizadas dentro del sistema-producto agave mezcal, se construye una planta destiladora y el proyecto de jóvenes emprendedores, para la industrialización del nopal, en la cabecera Municipal la cual, vendrán a impulsar el desarrollo económico de la región con la generación de empleos.

OBJETIVOS:

- Incrementar la producción y productividad agropecuaria.
- Preservar los recursos naturales.
- Aprovechamiento racional e integral de las especies agrícolas y pecuarias.
- Generar empleo e ingreso en las comunidades rurales.
- Generar condiciones de desarrollo en base a las potencialidades de las regiones del municipio.
- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales, sobre todo los más marginados.

ESTRATEGIAS:

- Promover programas de mejoramiento genético introduciendo razas mejoradas.
- infraestructura hidroagrícola y sus obras complementarias.
- Impulsar programas que apoyen proyectos alternativos de cultivos no maderables, a los cuales se les pueda dar el impulso agroindustrial.
- Promover el establecimiento de agricultura controlada en base a los potenciales existentes.
- Reforestar el bosque, prevenir y combatir incendios.
- Realizar la conservación y restauración de suelos
- Continuamos con la nivelación de tierras en la zona del valle.
- Promover y fomentar los aspectos culturales.
- Continuar fomentando la seguridad alimentaria de la población de la región indígena con el fortalecimiento de acciones dentro del programa P.E.S.A.
- Presentar al gobierno del estado proyectos que impulsen el desarrollo económico y sustentable del campo y el bosque, solicitando que se incluyan en estos, programas de capacitación a los productores.
- Continuar con la construcción de obras de infraestructura rural: bordos de abrevadero, cercos divisorios, conservación y restauración de suelos, perforación y equipamiento de pozos, muros de contención, establecimiento de cultivos forrajeros.
- Continuar con el fortalecimiento al sistema producto agave-mezcal a través de acciones de capacitación, consultoría y asistencia técnica para el logro de un aprovechamiento sustentable y sostenible.

- Promoveremos un programa enfocado a impulsar los cultivos no maderables consistentes en el aprovechamiento del cacahuate, camote, orégano, el nopal, el maguey y otros. los cuales cuentan con un alto valor económico, buscando su vinculación con el impulso a la agroindustria local, coordinando a los productores agropecuarios con las instituciones ligadas al campo.
- elaboración del proyecto y estudio correspondiente para conocer la viabilidad ambiental para la construcción del rastro municipal que los ganaderos de la región necesitan.

METAS:

- Introducir 600 sementales de razas puras en el periodo de gobierno.
- Construcción y rehabilitación de 70 bordos de abrevadero por año.
- En base a los recursos etiquetados dentro de los programas de uso sustentable (coussa) aplicar mayores recursos de otros programas.
- fortalecer la construcción 150 Km. de cercos perimetrales por año en diversas comunidades.
- Complementar con 70 bebederos pecuarios con sus líneas de conducción por año.
- Introducir 600 vientres bovinos por año en el periodo de gobierno
- Introducir 100 paquetes de especies menores como son, caprinos, ovinos y porcinos (vientres y sementales)
- Supervisar constantemente los programas del PESA.
- Elaborar cuando menos 10 proyectos por año.

- Establecer una campaña de combate de incendios forestales por año.
- Construir 1500m³ por año de muros de contención de agua en diversas comunidades.
- Construir al menos 12 corrales de manejo por año en diferentes localidades
- Construir 15 bodegas por año para almacenar forraje
- Adquirir 6 tractores por año para los productores agrícolas del municipio
- Nivelar 150 has. de tierra en el valle del Mezquital.
- Adquirir insumos y agroquímicos (semilla de maíz 7 ton., semilla de avena 40 ton, alfalfa 2.7 ton. Y 200 bultos de sorgo) y (herbicidas 600 lts y fertilizantes 240 ton.) por año.
- Rehabilitación de invernaderos de la región
- Producción engorda y comercialización de tilapia, almenas 3 proyectos en diferentes localidades.
- Establecer cuando menos 4 invernaderos por año para la producción de hortalizas, agave y forraje verde hidropónico.
- En la beneficiadora de orégano promover la asistencia técnica y adquirir la infraestructura y el equipo necesario.
- Promoveremos la foto credencialización de los títulos de fierro de herrar para todo el Municipio, solicitando a SAGDR el padrón actualizado.

- Gestionar una creciente de recursos de la alianza para el campo y otras inversiones de conversión estatal para el fortalecimiento de la infraestructura básica.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortaleceremos el comité de planeación para el desarrollo municipal presentando todos los proyectos productivos para su autorización en este organismo.
- Participaremos activamente con el ejecutivo estatal para que en coordinación con las dependencias del gobierno federal sean aprovechadas las inversiones que permitan incrementar los activos del campo.
- Preservar en todo momento las leyes ecológicas para la preservación del medio ambiente y cuidado de las especies.
- Presentar al gobierno del estado proyectos que impulsen el desarrollo económico y sustentable del campo y el bosque, para que sean incluidos en los convenios entre el estado- municipio- federación.
- Gestionaremos el cumplimiento de la ley de desarrollo rural sustentable y la participación activa de todos los involucrados en la comisión intersecretarial.
- Promover la ley ganadera a todas las autoridades del municipio con la finalidad de que conozcan y den cumplimiento a lo establecido y sobre todo que realicen la facturación del ganado de la mejor manera para evitar problemas con la ley.

- Realizar las gestiones correspondientes para constituir el sistema producto orégano que permita regular el aprovechamiento sustentable de este cultivo.
- Transparentar los programas de la alianza para el campo y aquellos que mediante mezcla de recursos se apliquen en el municipio buscando priorizar las propuestas del municipio.
- Promover la plena observancia de las leyes establecidas para cuidar el equilibrio ecológico, para que con esto mantener un desarrollo rural sustentable.

G) SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Es importante para este gobierno brindarle a las comunidades con mayor número de población los servicios de abastecimiento de agua potable, descargas de desechos sólidos y líquidos, brindar un servicio oportuno de recolección de basura, limpia de calles, mantenimiento de áreas verdes, y jardines de la plaza municipal, así como el del alumbrado público para que no falte luz en las calles y bulevares, por esta razón y como compromiso de atender las necesidades de la ciudadanía, estaremos de manera oportuna dándole respuesta a sus requerimientos, es por eso que se requiere reforzar el parque vehicular y la maquinaria pesada existente.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a la población de manera eficiente y oportuna los servicios públicos mediante la ejecución de acciones orientadas que demanda la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Ofrecer servicios públicos de calidad mediante la ejecución de acciones orientadas a un desarrollo municipal ordenado, cuidando del medio ambiente, dándole a la población una mejor calidad de vida.

ACCIONES CONCRETAS:

Mantenimiento constante a las redes de agua potable y a los pozos de abastecimiento.

Cloración permanente en los diferentes pozos que dotan de agua potable a la población.

Abastecimiento de agua potable en pipas para la población que lo solicita cuando se presentan contingencias en el municipio.

Desazolve de las redes de alcantarillado y drenaje cuando sean requeridas.

Limpia constante de las lagunas de oxidación.

Recolección de basura de manera periódica en la zona valle del municipio.

Uso y su mantenimiento periódico al relleno sanitario.

Limpieza diaria de las calles y boulevard de la cabecera municipal.

Limpieza y mantenimiento de los canales de agua rodada.

Mantenimiento diario a las áreas verdes y plaza de la cabecera municipal.

Mantenimiento a la red eléctrica urbana y de bulevares.

Apoyo a la población e instituciones cuando requieren de que les sean reparadas algunas fallas en el suministro eléctrico.

Reposición de lámparas del alumbrado público.

Mantenimiento y limpieza de los panteones municipales, así como el apoyo a la población en la elaboración de fosa para la sepultura de los difuntos.

Brindar la ayuda a la población facilitándoles maquinaria pesada para el desazolve de canales de riego, rehabilitación de presas y reencauzamiento de arroyos, así como en la limpieza de predios.

Adquisición de maquinaria y equipo consistente en: una pipa para el riego en áreas verdes y en trabajos en caminos vecinales de las localidades del valle, así como de un camión compactador de basura más, ya que con los que se cuenta no son suficientes para brindar un servicio más eficiente; de igual manera se dotará de una barredora de calles para el servicio de limpia en la cabecera municipal.

H) RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

La atención y cuidado para la preservación y conservación de nuestro medio ambiente es prioridad de este gobierno, ya que por las condiciones geográficas propias del municipio, tenemos la fortuna de contar con una riqueza considerable en cuanto a flora y fauna se refiere; el cuidado de nuestros mantos acuíferos y escurrimientos naturales permanentes y temporales es primordial ya que son fuente de vida para nuestras comunidades y actividades que desarrollamos en el municipio.

Es necesario regular este aspecto ya que la dinámica municipal del desarrollo sustentable debe de ir a la par del avance en la generación de la infraestructura que es requerida.

Para cumplir con lo anterior, observaremos las siguientes acciones:

Elaboraremos el reglamento para el cuidado y conservación de medio ambiente con la asesoría y apoyo de las dependencias federales y estatales responsables de esta materia.

Realizaremos campañas de concientización entre la población escolar y padres de familia para un uso adecuado del agua y el cuidado de nuestro medio ambiente, para lo cual convocaremos a algunos concursos relacionados con el tema.

Con el apoyo de las dependencias federales y estatales trabajaremos en el rescate de nuestros ríos y manantiales, gestionando los recursos que son requeridos para la ejecución de las obras y acciones necesarias.

Gestionaremos la construcción de rellenos sanitarios que servirán para que el servicio de recolección de basura se siga prestando de

manera oportuna, en donde se implementarán acciones para la separación de desechos orgánicos e inorgánicos.

En coordinación con la SAGARPA, SERENAT y SAGDER estableceremos campañas de reforestación de maguey, orégano, pino, etc. Para que nuestros recursos naturales no se extingan y la gente que vive de la recolección no los agote.

I) OBRAS PÚBLICAS

1. Reorganización de la Dirección de Obras Públicas y su equipamiento para trabajar con calidad.

Es de vital importancia para esta administración el correcto funcionamiento de esta dirección, ya que es en esta en donde recae la responsabilidad de atender los requerimientos de infraestructura que la población demanda, pero no obstante con eso, es aquí en donde se desarrollan los proyectos, se ejecuta, se supervisa y se lleva el control administrativo de los recursos que se aplican en las obras y acciones que se encuentran dentro del ámbito de la obra pública, es por esto que se requiere de un reordenamiento al interior de esta dependencia municipal.

OBJETIVO GENERAL: Organizar de manera ordenada la transformación administrativa de la Dirección de Obras Públicas mediante un proceso de modernización de los procesos administrativos de cada una de sus áreas, haciendo transparentes todas sus acciones y administrando eficientemente los recursos humanos y materiales disponibles, para brindar los servicios de calidad que provean bienestar a la ciudadanía.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento del personal para prestar un eficiente servicio:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Establecer parámetros para la selección, capacitación y adiestramiento del personal apropiado para laborar en la dirección, con los cuales se garantice su correcto desempeño en la eficiente operación de los recursos que se destinan para la ejecución de obras y acciones que beneficiarán directa e indirectamente a todos los habitantes del municipio, así como equipar adecuadamente a la dirección.

PROGRAMAS:

creación e implementación del reglamento organizacional de la dirección de obras públicas

creación e implementación del reglamento de los procedimientos de la dirección de obras públicas

creación e implementación del reglamento de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios

capacitación y desarrollo de nuestro equipo humano de trabajo

equipamiento para trabajar con eficiencia

ACCIONES CONCRETAS

Elaborar un reglamento que sirva para determinar las subdirecciones, jefaturas, áreas y/o departamentos necesarios para el desempeño eficiente de la dirección, así como los perfiles requeridos y conocimientos técnicos-administrativos con los que deben de contar los funcionarios adscritos a esta dirección; así como los reconocimientos y sanciones a que se harán acreedores en el desempeño de sus funciones; niveles de mando y líneas de autoridad.

El desarrollo profesional del personal es fundamental para el buen funcionamiento de la dirección, es por esto que se hará la contratación del personal que cumpla con los perfiles que son requeridos para la correcta operación administrativa y técnica de la dirección.

Realizar el reglamento que permita describir los procedimientos que se desarrollan en la dirección, enfocados con la operación de los fondos de los que se obtienen recursos para la ejecución de obras y acciones en beneficio de la población del municipio.

Elaborar un reglamento de obras públicas, adquisiciones arrendamientos y servicios en el cual se respeten las leyes y reglamentos federales y estatales, con el cual se enriquezca el marco jurídico municipal y se regulen aspectos relacionados con esta materia.

Capacitar de manera constante al personal técnico y administrativo de la dirección, ya que es importante que conozcan ampliamente y acaten la normatividad que rige la operación y manejo de los fondos de los cuales provienen los recursos para la ejecución de las obras y acciones que se requieren en nuestras comunidades, aplicando en todo momento criterios basados en la eficiencia y eficacia, estableciendo mecanismos para la mejora y el desarrollo funcional de las subdirecciones y departamentos que lo componen, además de una planeación enfocada a la satisfacción de necesidades ciudadanas, para que de este modo, nuestro trabajo se caracterice básicamente por la calidad.

Suministrar el mobiliario, equipo de cómputo, software, equipo técnico, fotográfico, así como los aparatos de medición y posicionamiento geográfico necesarios para el buen desempeño de las tareas administrativas, técnicas y de elaboración de proyectos.

Adquirir la maquinaria y equipo que se requiere directamente para la ejecución de las obras y acciones que se programen ejecutar.

2. Obras funcionales y de calidad en atención a quienes las necesitan

La ejecución de la infraestructura básica tiene como objetivo principal en este gobierno dotar a las comunidades con las obras que promuevan su desarrollo para salir del rezago social y pobreza extrema en el que se encuentran, incrementando como consecuencia el nivel de vida de sus

habitantes; es por eso que durante este gobierno se ha establecido como prioridad construir obras que realmente sirvan a la población y que se construyan con los más altos índices de calidad.

OBJETIVO GENERAL: Realizar obras funcionales y con calidad, observando las acciones gubernamentales orientadas a un desarrollo municipal ordenado, con planeación inteligente, sustentabilidad, certeza jurídica, cuidado del medio ambiente, impulsando una vida digna para toda la población.

ESTRATEGIA: Construcción y rehabilitación de obras hidráulicas:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Construir obras de agua potable, alcantarillado y drenajes en las localidades que lo demanden, tomando en cuenta en todo momento lo estipulado en la normatividad de la materia; de igual manera rehabilitar aquellos sistemas que no estén operando adecuadamente.

PROGRAMAS:

agua para todos

alcantarillado y drenaje en tu comunidad

cero inundaciones (construcción y rehabilitación de colectores pluviales)

ACCIONES CONCRETAS

Elaborar los proyectos hidráulicos necesarios y en su caso, revisar los sistemas que presenten funcionamientos ineficientes o que no estén operando, para analizar sus fallas y elaborar un proyecto alternativo para que operen adecuadamente.

Gestionar ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social

(SEDESOL), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), Comisión del Agua del estado (CAED) los recursos necesarios para la ejecución de estas obras hidráulicas.

Aplicar recursos del FISM en la mezcla de recursos o de manera directa para la ejecución de estas obras.

Cuando sea el caso de que alguna dependencia diferente a esta, ejecute obras de este tipo, programar visitas a las localidades para revisar la calidad de la obra y su aspecto técnico.

ESTRATEGIA: Construcción y rehabilitación de las infraestructuras básicas educativa y de salud como apoyo en el crecimiento de nuestras comunidades

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar a los sectores educativos y de salud con la construcción y rehabilitación de la infraestructura básica que se requiere para crear los espacios que son exigidos y sea atendida la demanda de estos servicios.

PROGRAMAS:

infraestructura básica educativa

infraestructura básica de salud

ACCIONES CONCRETAS

Atender las solicitudes relacionadas con la rehabilitación y construcción de espacios educativos y de salud considerando en todo momento las normas establecidas para la construcción de estos espacios, en los cuales se tomarán en cuenta las especificaciones técnicas de las dependencias normativas en la elaboración de proyectos.

Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SSA), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (SECOPE) los recursos necesarios para la ejecución y rehabilitación de aulas, patios cívicos, canchas, pasillos, baños, en escuelas, así como la construcción y rehabilitación de clínicas, unidades médicas rurales y centros de salud.

Aplicar recursos del FISM en la mezcla de recursos o de manera directa para la ejecución de estas obras cuando el presupuesto del fondo lo permita.

ESTRATEGIA: Luz para regiones indígenas y el medio rural

OBJETIVO ESPECÍFICO: Llevar a las localidades rurales el servicio de energía eléctrica o solar que demandan.

PROGRAMAS:

que se prenda el foco

Energicemos los pueblos

ACCIONES CONCRETAS

Integrar proyectos, y en su caso, revisar las redes y sistemas que presenten funcionamientos ineficientes o que no estén operando, para analizar sus fallas y elaborar un proyecto alternativo para que operen adecuadamente.

Gestionar ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de

Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (SECOPE) los recursos necesarios para la ejecución de obras eléctricas, introducción de energía solar a las viviendas en las que no haya redes eléctricas y rehabilitación de sistemas solares en las localidades en que se tengan pero que no estén operando por falta de alguno de sus accesorios.

Notificar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) las demandas de atención de servicio por fallas en transformadores, así como en las líneas o redes eléctricas, dándoles seguimiento para su debida atención.

Aplicar recursos del FISM en la mezcla de recursos o de manera directa para la ejecución de estas obras cuando el presupuesto del fondo lo permita.

Cuando sea el caso de que alguna dependencia diferente a esta municipal, ejecute obras de este tipo, programar visitas a las localidades para revisar la calidad de la obra y su aspecto técnico.

ESTRATEGIA: Construcción de obras de urbanización, rehabilitación de sitios históricos y culturales

OBJETIVO ESPECÍFICO: Dotar de la infraestructura urbana a las comunidades, dándole a la obra el estilo adecuado a su región, atendiendo además la remodelación o rehabilitación de sitios históricos y culturales.

PROGRAMAS:

pavimentamos tu calle

restauración de fachadas

haz deporte y mantente sano

esta es mi iglesia

que bonita está mi plaza

alumbramos tu calle

preservamos nuestra historia

ACCIONES CONCRETAS

Elaboración de proyectos, tomando en cuenta la región en que se realizarán para darle el sentido arquitectónico acorde a la zona, considerando si se trata de comunidades indígenas o mestizas, para preservar sus rasgos culturales relevantes.

Gestionar ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (SECOPE) los recursos necesarios para la ejecución de pavimentos, guarniciones, banquetas, rehabilitación de fachadas, construcción de unidades deportivas, construcción y rehabilitación de canchas deportivas, construcción y rehabilitación de áreas verdes y recreativas, rehabilitación o restauración de iglesias, templos y sitios históricos, así como la construcción y rehabilitación de alumbrados públicos.

Cuando sea el caso de que alguna dependencia diferente a esta municipal, ejecute obras de este tipo, programar visitas a las localidades para revisar la calidad de la obra y su aspecto técnico.

ESTRATEGIA: Construcción y rehabilitación de la infraestructura caminera que impulse el desarrollo de las comunidades

OBJETIVO ESPECÍFICO: Reforzar la infraestructura caminera para facilitar el acceso de los servicios asistenciales, alimenticios y de salud a las comunidades, y que además se generen las condiciones para que llegue el desarrollo económico a todas nuestras regiones.

PROGRAMAS:

rehabilitación de caminos rurales

puentes vehiculares y peatonales

todos comunicados con el mezquital

ACCIONES CONCRETAS

Elaborar proyectos de rehabilitación de la red carretera que contemplen obras hidráulicas para el mejor cuidado y conservación de los caminos rurales.

Proyectar los puentes vehiculares y peatonales necesarios para facilitar el acceso a las poblaciones en todo momento.

Comunicar a las poblaciones de la zona de San Buenaventura con la cabecera municipal a través del camino que tanto han solicitado.

Gestionar ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (SECOPE) los recursos necesarios para la ejecución de obras camineras y la construcción de la carretera Durango-Guadalajara que detonará nuestra economía municipal.

ESTRATEGIA: Construcción y rehabilitación de la infraestructura agropecuaria en atención a nuestros productores mezquitalenses

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la infraestructura agropecuaria existente con el firme propósito de apoyar al sector agrícola y pecuario para que la economía que genera este sector continúe avanzando.

PROGRAMAS:

infraestructura para el desarrollo agrícola

infraestructura para el desarrollo pecuario

infraestructura para el desarrollo agroindustrial

infraestructura para el desarrollo artesanal

ACCIONES CONCRETAS

Elaborar proyectos de infraestructura que garanticen un mejor y eficiente aprovechamiento en los sectores agrícolas y pecuarios tomando en cuenta las condiciones de cada región, potencializando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales cuando estos se encuentren involucrados.

Gestionar ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural del Estado (SAGDER), Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), los recursos necesarios para la ejecución de obras relacionadas con la Nivelación y Acondicionamiento de Tierras, construcción y rehabilitación de Canales de Riego, Perforación y Equipamiento de Pozos agrícolas, construcción y rehabilitación de Cercos Parcelarios, Bordos para Abrevadero, Construcción y Rehabilitación de Cercos ganaderos, Construcción y Rehabilitación de Corrales de Manejo, Construcción y

Remodelación de Guardaganados, Construcción y Rehabilitación de Locales agroindustriales, así como la Construcción y Rehabilitación de Talleres Artesanales.

J. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Desarrollo Integral de la Familia.- Incluye las acciones orientadas para brindar atención integral y asesoría a las familias sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales, mediante diversas actividades para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar en el municipio. por medio de centro de atención a la violencia intrafamiliar(CENAVI), Procuraduría Auxiliar en materia de asistencia social, atención a los Adultos Mayores, rehabilitación y Programa PREVERP, COF, así como Apoyos Económicos y canalizaciones, mediante las diversas acciones que cada programa maneja y con apoyo del área de trabajo social.

1. Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEMAVI)

El fenómeno de la violencia Intrafamiliar es un problema que afecta a la sociedad Mezquitalense. Preocupados realmente por esta situación nos vemos en la necesidad de poner en práctica de la mejor manera posible la Ley de Atención y Prevención y Asistencia a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Durango así como los demás preceptos legales inherentes a este tema tan complicado de abordar. “Violencia Intrafamiliar”.

El Municipio de Mezquital, presenta muchas necesidades de apoyo social, psicológico y jurídico dentro de estas, esta la orientación para receptores y generadores de violencia Intrafamiliar, hacer difusión de la equidad de géneros, así como la fomentación de la denuncia ante la menor sospecha de que pudiera estarse dando este fenómeno, orientar y apoyar informando y canalizando adecuadamente a las solicitantes de este servicio en este centro o bien investigando en cuanto se tenga conocimiento de algún caso al respecto, por estas razones esta planeación tiene la finalidad de contribuir al buen funcionamiento de las familias, fomentando, la comunicación, la

denuncia, informando sobre los derechos y obligaciones que se tienen como personas y por ende las familias que pueden ser víctimas de este.

OBJETIVOS

Fomentar la sensibilización sobre la problemática de la violencia Intrafamiliar, dentro y fuera del centro, impartiendo pláticas de difusión en escuelas de nuestro municipio, así como a los diferentes grupos integrados que existan como los grupos de adultos mayores, Oportunidades, los grupos y grupos de orientación familiar que maneja este centro.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Se atenderá de manera inmediata a los solicitantes, proporcionándoles un buen trato, por el personal de responsable.

- Propiciar la cultura de la denuncia en casos de Violencia Intrafamiliar, acudiendo a visitas domiciliarias en cuanto se requieran.
- Proporcionar, un trato amable y cálido a los usuarios del centro siempre.
- Brindar atención personalizada, eficiente y eficaz a cada usuario del servicio.
- Trabajar de manera interdisciplinaria, ser polivalente en el establecimiento de los equipos de trabajo de las distintas áreas, para la consecución de las metas propuestas.
- Mantener permanentemente el proceso de la mejora continua, en las actividades desarrolladas del centro.
- Brindar atención de manera personalizada a los generadores y receptores de Violencia Intrafamiliar.
- Fomentar la equidad de géneros, a través de pláticas a los usuarios(as) que acudan al centro y a los distintos grupos integrados.

- Realizar eventos alusivos y de difusión a los diferentes días conmemorativos como:
 - 1. Día internacional de la mujer, 8 de marzo
 2. Día del adulto mayor ,28 de agosto
 3. Día mundial de la paz, 21 de septiembre
 4. Día internacional de la no violencia hacia la mujer, 25 de noviembre
- Rendir los Informes requeridos a las autoridades competentes.

Mantener una absoluta discreción de todo lo que se maneja en el centro. (Ética Profesional).

OTRAS TAREAS DE TRABAJO

- *.- Integrar el expedientes de las personas atendidas.
- *.- Girar los oficios de canalización que se requieran.
- *.- Enviar los citatorios necesarios.
- *.- Elaboración de estudios socioeconómicos.
- *.- Investigaciones de campo.
- *.- Atención en el área de Psicología a casos de violencia Intrafamiliar y de población abierta.
- *.- Actualización legal requerida.
- *.- Asistencia a cursos de capacitación.

2. Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social.

La vida de todo ser humano tiene injerencia en el ámbito social y legal desde su nacimiento hasta su muerte, siendo regulados por el derecho en su mayoría los actos que realiza en este trayecto.

Una de las metas fundamentales de toda sociedad es la convivencia pacífica y armónica de todos sus miembros por lo cual la mayoría de los actos y hechos realizados por el hombre se encuentran regulados por alguna de las

ramas del derecho bien sea civil, penal, laboral, administrativo, internacional, etc. Por lo que todas las personas en determinado momento de su vida requieren de la asesoría jurídica necesaria para realizar algún trámite, como lo puede llegar a ser el regularizar o modificar su situación civil, ejercer algún derecho o defender de alguna situación de injusticia.

Nuestra constitución en sus artículos octavo y catorce, nos concede como garantía la de petición y de audiencia, es decir poder pedir a la autoridad algo que requerimos y ser escuchados, mismas que sin embargo para poder ejercerlas requerimos de personas que conozcan de los aspectos legales que necesitamos y es el caso que no todas la población tienen acceso a profesionistas en derecho, y en virtud de no poseer los recursos económicos necesarios para poder pagar los honorarios requeridos por un profesionista en dicha área de forma, para lo cual el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, crea la Procuraduría General en Materia de Asistencia Social del Estado de Durango y esta su vez a las Procuradurías Auxiliares en Materia de Asistencia Social, las cuales tiene a finalidad de apoyar y orientar a los sectores vulnerables de la población.

La Procuraduría en Materia de Asistencia Social, ha trabajado bajo la tutela de la Ley en Materia de Asistencia Social y otras legislaciones de carácter federal, local e incluso internacional, prestando atención a las personas de diversos grupos vulnerables de nuestra sociedad, sea especializado en atención directa a los menores, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, etc. Dicha atención se hace necesaria con relación al fenómeno de la violencia ya que actualmente este problema ha incrementado sus generadores y receptores de forma alarmante.

El apoyo a sectores vulnerables de la población es una meta de todo estado de derecho con la finalidad de una impartición de justicia adecuada, por eso el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, a través de la

Procuraduría en Materia de Asistencia Social brinda la orientación necesaria para que personas que requieren de algún trámite como lo es la regularización del estado civil, sabemos de una persona que carece de la documentación necesaria para acreditar su identidad, es una persona que jurídicamente es inexistente y por lo tanto no tendría acceso a muchos servicios; por ejemplo un pequeño que no cuente con acta de nacimiento no tendría acceso a la educación o bien personas mayores no podrán obtener su credencial de elector o acceder a los programas que se otorgan por parte del gobierno, al ser el acta de nacimiento un documento indispensable. Igual ocurren en caso de aquellas personas que contando con los documentos correspondientes estos no coinciden con la realidad social al contener errores que impiden de alguna forma su plena identificación de la persona.

Además de lo anterior no debemos olvidar el fenómeno de la violencia que aqueja en estos momentos a nuestra sociedad, sobre todo en el rubro de la que se genera dentro del seno familiar, la cual es necesario erradicar, siendo las principales víctimas de esto las mujeres, los niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes; quienes en muchas de las ocasiones nos se encuentran conscientes de la violencia que viven o bien desconocen la existencia de instancias correspondientes que les brinden la orientación adecuada, al ser esto una de las tareas principales de la Procuraduría en Materia de Asistencia Social, así como la difusión de los derechos de las personas, tarea que se realiza a través de los Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

Por otra parte la situación familiar en muchas ocasiones no es la ideal para sus miembros y es necesario tomar medidas jurídicas para salvaguardar la integridad tanto física como moral de las personas, poniendo especial cuidado en cuanto a los menores y mujeres, medidas tales como el depósito

o separación, incluso aun y cuando se procuran las conciliaciones, hay ocasiones que es necesario una separación a través del divorcio.

OBJETIVOS:

Brindar protección y asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad por los problemas de tipo jurídico, violencia familiar, maltrato y abandono, así como procurar el respeto de sus derechos, a través de la prevención y atención interdisciplinaria que contribuya al desarrollo humano y a integración de la familia.

En esencia lo que atiende la Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social a diferencia del resto de las áreas de sistema DIF, es la desprotección jurídica de los sectores vulnerables.

Brindar asistencia jurídica a la población vulnerable de nuestra entidad (Art. 39 LSEAS).

Población vulnerable Art. 4 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social a menores abandonados, maltratados, mujeres en periodo de lactancia; adultos mayores en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato, víctimas y generadores de violencia familiar, personas con discapacidad, etc.

ACTIVIDADES:

- Asesorar y orientar jurídicamente a grupos vulnerables.
- Realizar trámites administrativos y judiciales de carácter estrictamente familiar.
- Promocionar y difundir la Regularización del Estado Civil de las personas a través de campañas u otras acciones.
- Gestionar la sustracción de menores.
- Gestionar la obtención de pensiones de carácter internacional.

- Prevenir y difundir los derechos y obligaciones de los miembros de la familia y grupos vulnerables (como lo son adultos mayores, personas con discapacidad, etc.).
- Atender a menores expósitos y abandonados: tutela de menores expósitos y abandonados.
- Dar seguimiento y atención a denuncias de maltrato infantil.

3. Adultos Mayores

La vejez en sí misma no es un problema, el problema consiste en la marginación, la enfermedad y la pobreza que no permite alcanzar una vida digna en el ADULTO MAYOR.

El objetivo principal para dar una vida digna al adulto mayor, consiste en hacerlo participe de la vida social y así mismo ayudarlo en su vejez como una persona activa y fomentar en ello.

Campaña de credencialización para todos los adultos mayores y las personas con discapacidades diferentes en todo nuestro municipio-

Equipar los clubes con mobiliario adecuado

Apoyar con equipamiento requerido para persona con alguna discapacidad.

Brindar apoyo en medicamentos a personas de bajos recursos económicos y a personas que requieren de medicamento controlado así como también análisis clínicos, rayos x etc.

Gestionar y apoyar con sillas de ruedas, muletas, bastones y aparatos auditivos y audiovisuales etc.

Promover la campaña de examen de la vista en la zona sierra y zona baja de nuestro municipio.

Promover las cirugías extramuros que realiza DIF estatal en coordinación con el municipal.

Atender a niños y adultos con alguna discapacidad así como el requerimiento que necesitan.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

La salud física y mental a través de pláticas de nutrición y prevención de enfermedades en las vías respiratorias y degenerativas en el cuerpo.

- Salud bucal.
- Pláticas de autoestima.
- Auto cuidado en el diabético e hipertenso.
- Ejercicios físicos.
- Juegos recreativos.

Darle a conocer los cambios en el envejecimiento como son.

- Proceso de la vejez envejecimiento.
- Enfermedades crono degenerativos.
- Cambios biológicos.
- Cambios sociales.
- Cambios psicológicos.

Tener adulto mayor activo para que el mismo pueda autogestión invitándolo a participar en actividades socio culturales.

- Programas educativos.
- Concursos.
- Desfiles.
- Caminatas.
- Activación física.
- Ejercicios con material de apoyo

Trabajar con líderes de grupos de adultos mayores para que ellos mismos se inviten entre compañeros a desarrollar sus habilidades a través de.

- Taller de carpintería.
- Creación de invernaderos.
- Talleres manuales.
- Exposición de trabajos.
- Obras de teatro, música, danza y representaciones.

Motivar al adulto mayor es ayudarlo a vivir y a gozar a plenitud su vejes, mediante la conviví vencia en grupo y con la sociedad de jóvenes niños y adultos reuniéndolos en los festejos importantes como son:

- Día del papa.
- Día de la mama
- Día del anciano
- Posada anual
- Excursiones
- Juegos municipales y estatales

Hay que hacerles saber a los adultos mayores que las otras personas necesitan de ellos, y que deben integrarse a la sociedad compartiendo sus experiencias con:

- Redes intergeneracionales (niños jóvenes)
- Detectar enfermos.
- Persona con discapacidad
- Apoyarlos en los diferentes tipos de apoyos.

- Generar más apoyos para los adultos mayores, aunque estos tengan cuota de recuperación como son.
- Despensas mensuales con un costo de \$ 10.00
- Harina enriquecida
- Apadrinando un adulto mayor
- Creando nuevos apoyos en especie y económico para el adulto mayor.
- Invitar a empresas, negocios y familia.

Para cubrir el objetivo deseado debemos trabajar en coordinación con las siguientes instituciones: DIF estatal y municipal, presidencia municipal, desarrollo social, servicio social voluntariado etc.

También debemos trabajar en coordinación con grupos no gubernamentales tales como escuelas, clubes, grupos de ayuda etc.

4. Psicología y Trabajo Social

ACTIVIDADES:

- ❖ Brindar atención psicológica integral a todas las personas que se vean afectadas directas o indirectamente por consecuencia de la violencia.
- ❖ Atender personas que necesiten atención y que no cuenten con los recursos necesarios para ellas.
- ❖ Atender a las personas receptoras y generadoras de violencia.
- ❖ Canalizar a los centros de rehabilitación a las personas que sufren alguna adicción como alcoholismo o drogadicción.
- ❖ Atención y canalización de menores violentados en la familia a albergues.
- ❖ Brindar orientación psicológica a quien lo necesite.

- ❖ Impartir cursos de valores a jóvenes en algunos centros educativos.
- ❖ Asesorar a padres sobre cómo tratar a sus hijos, para que exista una buena comunicación entre ambos.
- ❖ Canalizar al siquiátrico a personas que sufran algún trastorno mental.

- a) Hospitales médicos especializados
- b) Hospitales siquiátricos
- c) Albergues y refugios, entre otros.

METAS

Atender, evaluar, y canalizar a la gente que se le sea enviada y pida su colaboración de trabajo.

Atender y elaborar un estudio socioeconómico a toda persona que llegue al CENAVI.

Cumplir con las visitas que se le sean encomendadas.

Cumplir con la elaboración y entrega de citatorios que sean necesarios.

Dar pláticas de prevención de violencia.

CONCLUSIÓN

Este Plan Municipal de Desarrollo no es solo una disposición que nos exige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango sino que es un instrumento que nos sirve para consolidar el orgullo y el liderazgo mezquitalense en el ámbito estatal y nacional, atendiendo necesidades en materia de gobierno eficiente, desarrollo social integral, servicios públicos de calidad, para que, al final de nuestro período de gobierno la administración 2010-2013 del Municipio de Mezquital, pueda ser evaluada positivamente por las y los ciudadanos mezquitalense.

Con todas las acciones programadas y en aras de un trabajo arduo, convocamos a todos los sectores que conforman nuestro municipio a sumar esfuerzos que nos permitan ofrecer a la comunidad servicios de excelencia a través de una administración pública eficiente, sensible y cercana a la gente, privilegiando en todo momento la participación ciudadana.

En este documento queda plasmado un nuevo pensamiento, un nuevo proceso por el cual nos comprometemos a llevar al máximo nuestro esfuerzo por consolidar a Mezquital como un municipio de ejemplo a seguir en nuestro Estado y en nuestra República Mexicana.

H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITAL, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2010-2013.

H. AYUNTAMIENTO MEZQUITAL, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2010-2013

C. Faustino Reyes Flores
Presidente Municipal

C. José Refugio Ibarra Rodríguez
Síndico Municipal

C. Profr. Melecio García Gurrola
1er Regidor

C. Ma. De Los Ángeles Deras Galarza
2º Regidor

C. Adolfo Páez Santillán
3er Regidor

Profr. Avelino Soto Sifuentes
4º Regidor

Profr. Carmelo Mendoza Solís
5º Regidor

Profr. Pedro Flores Solís
6º Regidor

C. Pedro Villa Rodríguez
7º Regidor

C. Modesto Soto Mendoza
8º Regidor

Profra. Ma. Auxilio Guzmán Ontiveros
9º Regidor

